

a. Presentación

Junta Parroquial:	LA AVANZADA
Nombre del Candidato:	QUEZADA GOMEZ JINNA DEL CARMEN
Nombre del Candidato:	AMBULUDI PACHECO FABIAN APARICIO
Nombre del Candidato:	JARA MONTALVAN VENUS DEL CARMEN
Nombre del Candidato:	APOLO QUEZADA EITHEL ADALBERTO
Nombre del Candidato:	RÍOS LAVANDA MARY TEODORA
Dignidad a la que aspiran:	Vocalía de la Junta Parroquial
Organización Política:	<i>Alianza País 35</i>
Período de Planificación:	Mayo 2019 – Mayo 2023

Junta Parroquial:	LA AVANZADA
Nombre del Candidato Suplente 1:	JIMENEZ OJEDA RUBEN DIOGENES
Nombre del Candidato Suplente 2:	ROMERO JIMENEZ GABRIELA JOHANNA
Nombre del Candidato Suplente 3:	OJEDA JIMENEZ JOSE LEONARDO
Nombre del Candidato Suplente 4:	CARRANZA SOZORANGA JOHANNA ELIZABETH
Nombre del Candidato Suplente 5:	VELIZ QUEZADA MARLON SHAMIL
Dignidad a la que aspiran:	Vocalía Suplente de la Junta Parroquial
Organización Política:	<i>Alianza País 35</i>
Período de Planificación:	Mayo 2019 – Mayo 2023

b. Antecedentes

El artículo 97 del Código de la Democracia establece que los candidatos y candidatas para un cargo de elección popular, presentarán junto con el formulario de inscripción, un plan de trabajo, que contendrá como mínimo la siguiente estructura:

- Diagnóstico de la situación actual;
- Objetivos generales y específicos;
- Plan de trabajo plurianual de acuerdo con la dignidad a la que hubieran optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En este contexto, los candidatos a conformar las vocalías de la Junta Parroquial Rural de La Avanzada, auspiciados por el *Movimiento Alianza País 35*, presentan a la población, su Propuesta de Trabajo, enmarcada en lo establecido en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para construir este Plan de Trabajo en beneficio de la Parroquia, se han tomado en consideración, las funciones establecidas para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales (Art. 64 del COOTAD); sus competencias exclusivas (Art. 65 del COOTAD); los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia vigente (Diagnósticos, Objetivos Estratégicos, entre otros aspectos); los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

c. Diagnóstico de la Situación Actual

i. Carectización general de la Parroquia (Localización)

La parroquia La Avanzada está situada al sur del Ecuador, en la parte central de la provincia de El Oro y en el límite sur del Cantón Santa Rosa, es una importante zona de paso hacia el sur del Ecuador (Loja) y hacia la frontera en Huaquillas, su ubicación es estratégica, que la ha convertido en zona de comercio y abastecimiento para los viajeros que transitan por esta arteria comercial del Ecuador. Actualmente la parroquia es una zona de producción ganadera, agrícola y minera.

ii. Componente Biofísico (Ambiental)

El relieve en la parroquia La Avanzada está dominado por montañas, por esta razón dentro de la categoría de relieve montañoso se ubica el 64% del territorio, este territorio comprende la parte norte de la parroquia a partir del margen izquierdo del Río Santa Rosa (visto en el sentido aguas arriba u oeste-este); de igual forma, las categorías de relieve colinado muy alto ocupa la segunda porción de terreno con el 16% del total, situadas al otro margen del río en la parte sur oeste de la parroquia.

Dentro del uso de suelo de la parroquia, la mayor parte del territorio (55,53% o 368,30 has) se dedican a la actividad agropecuaria, principalmente ganadería vacuna, que es la fuente principal de la economía de sus habitantes, la parte agrícola está presente en un 5,61% del territorio. Así mismo aun queda un 38,49% (2515,02 ha)

de bosques que están brindando conservación y protección a las fuentes de agua y a la flora-fauna silvestre que aún queda en la zona.

En cuanto a la cobertura vegetal actual, se debe señalar que el pato cultivado solo o con presencia de árboles es lo más común en la parroquia, ocupando el 52,74% (3445,90), es decir más de la mitad del territorio ya es ocupado por pastizales para la actividad agropecuaria. Por otro lado aún queda el 37,53% (2451,80 ha) de bosques húmedos y secos pero ya con algunas alteraciones por causas antrópicas.

De los datos históricos en 1930, toda el área estaba compuesta por vegetación primaria natural y en 85 años ha cambiado notablemente al otro extremo.

La Parroquia la Avanzada está situada al Sur del Ecuador en la parte central de la Provincia de El Oro, es una importante zona de paso hacia el sur del Ecuador (Loja) y hacia la frontera de Huaquillas.

Está atravesada por la red vial estatal o panamericana vía de primer orden que conecta a la costa con la sierra. Sus límites al norte con la parroquia de Bellavista, Cantón Sta. Rosa, al sur con las parroquias de Arenillas, Cantón Arenillas y parroquia Piedras, Cantón Piñas; al este con las parroquias de Torata y Bellamaría del Cantón Santa Rosa, y al oeste con la parroquias San Antonio y Arenillas del Cantón Arenillas. La ubicación es estratégica, convirtiéndose en una importante zona de comercio para los viajeros que transita por ésta arteria comercial del Ecuador.

Dentro de los riesgos significativos que sufre La Avanzada, se vienen desarrollando procesos de minería informal que podrían estar causando efectos contaminantes en el agua. Adicionalmente se suma la crianza de animales como el ganado vacuno, cerdos y pollos que contribuyen negativamente con la calidad del agua. (Fuente: PDyOT de Santa Rosa, 2015).

iii. Componente sociocultural (Población, educación, salud, etnias)

Población:

La parroquia rural de La Avanzada, del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, de acuerdo al INEC 2010, cuenta con 2068 habitantes, de los cuales (53%) son hombres y 915 (47%) son mujeres.

A través, de los datos adquiridos en el desarrollo del diagnóstico territorial rápido

aplicado en cada uno de los sitios que conforman la parroquia La Avanzada, la población está distribuida de la siguiente manera, según el cuadro: en el sitio Torata (cabecera parroquial) habitan 1313 personas;

Educación:

Dentro del análisis de los 20 años que comprenden los Censos 1990 a 2010, se puede apreciar que el tema educativo, la población ha venido ganando en mayores niveles de educación, el promedio del 2010 (8,45) es casi 2 niveles más alto que en 1990. Esto quiere decir, que los programas del estado en los temas de educación están dando resultados.

La población en edades escolares que saben leer y escribir, se corrobora el avance significativo de la educación, tal es el caso que dentro de las edades comprendidas entre 13 y 25 años (467 personas) solo una no sabe leer, esto quiere decir que en el mediano plazo de 6,4 % de analfabetismo existente en la parroquia (que descontado los 31 de la edad de 3 a 5 años queda 4,61%), va a quedar prácticamente en 0%.

Salud:

Dentro de las enfermedades o problemas de salud con mayor presencia en la parroquia, destacan los problemas tales como: diabetes. Las restantes enfermedades registradas son las de tipo común en el Ecuador, con cifras normales.

Etnias:

Dentro de los grupos étnicos presentes en la parroquia, queda aún una pequeña parte que se auto identifica mestizos (30 personas), que representa el 1,53% de la población total.

iv. Componente Económico Productivo

En la Parroquia La Avanzada la población ocupa varias ramas tanto hombres como mujeres en análisis a partir de los datos encontrados en INEC 2010 se puede destacar lo siguiente:

- El 36% de la población se dedica a la rama de la agricultura y ganadería, selvicultura y pesca esto se debe a que la población está ubicada en la zona rural donde se dan cultivos, cría de animales, entre otras.

- El 10% de los habitantes de la parroquia La Avanzada según el censo INEC 2010 se dedica a la enseñanza.
- Con el 8,9% en la administración pública y privada.
- Y con el 7,8% en comercio al por mayor y menor.

Entre los principales productos que se obtienen en la parroquia está el cacao, café y sobre todo frutas cítricas estos productos son vendidos en Santa Rosa y en el caso de las frutas se venden al costado de la vía Panamericana a los viajeros que transitan por esta vía.

En la parroquia La Avanzada existen 3561 hectáreas destinadas a pastos cultivados, distribuido por todo el territorio parroquia. La producción bovina de la parroquia es de aproximadamente 5000 cabezas (según datos del Plan de Desarrollo Parroquial 2011), la que se cría con el doble propósito, es decir, con el fin de obtener leche y carne. La raza más común es la brahmán, existiendo además, holstein, bronsuit y mestizo o criollo.

La producción de leche y lácteos tiene por destino el consumo interno en la unidad productiva y la venta en sitios de la misma parroquia. Para la producción cárnica, un procedimiento común es que se venda a intermediarios en pie y que sean ellos los encargados de llevarlos al camal municipal que se encuentra en la cabecera cantonal.

v. Componente de Asentamientos humanos

En la parroquia existen cuatro sitios o centros poblados y la cabecera parroquial de La Avanzada dentro del número de habitantes, la cabecera parroquial es la que presenta mayor población, seguida por el sitio Limón Playas, posteriormente El Vado, La Pereira, Remolino y finalmente Palma Chica. Existen adicionalmente viviendas distribuidas por toda la parroquia y que están dentro de las propiedades o fincas que se dedican a la producción agropecuaria, minería y de conservación.

En cuanto a la tenencia de la vivienda en la parroquia, se puede decir que la mayor parte de familias cuentan con vivienda propia (68,4%); un 11,8% vive en viviendas prestadas o cedidas y el 9,4% arrienda la vivienda.

vi. Componente de movilidad, energía y conectividad

Conectividad:

En la parroquia La Avanzada perteneciente al Cantón Santa Rosa la disponibilidad de celular y teléfono convencional se ubica de la siguiente manera:

La cobertura del teléfono convencional, solo llega al 2% de la población; la telefonía celular ha tenido un avance significativo, ya el 50% de la población cuenta con el servicio.

Energía:

En el territorio parroquial no existen proyectos para la generación eléctrica construida o en estudio, el más cercano a la parroquia es el Proyecto Multipropósito Tahuín que lleva más de 30 años en etapa de construcción pero que aún no genera energía eléctrica. La energía que llega a la población es del sistema interconectado nacional y que cubre todo el territorio parroquial, teniendo una cobertura del 96,5% de La Avanzada.

De los hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica, el 72% cuentan con medidor de uso exclusivo; mientras que el 2% comparten el medidor entre varias viviendas o familias y el 25% aún no tienen medidor.

Movilidad:

La parroquia La Avanzada está atravesada de norte a sur por la vía Panamericana, que une a la provincia de El Oro con la de Loja, esta vía es de primer orden y que pasa por la cabecera parroquia. A pesar del servicio que presta esta vía panamericana, también se han generado varios accidentes con pérdidas humanas debido a la cercanía de la vía a las viviendas y a la falta de aceras, bordillos y obras de protección. Posteriormente también existe una vía asfaltada en el tramo central. El resto de vías de comunicación intra-parroquial son lastradas o de tierra, presentando interrupciones en la temporada de lluvias. Al ser la mayor parte del territorio compuesto por fincas y propiedades rurales, las vías de comunicación de mayor uso son los senderos o veredas, estos comprenden el 75% del sistema de comunicación parroquial. Y es que adicionalmente se suma la geografía accidentada del territorio que dificulta la apertura de vías carrozables

d. Propuesta

I. **Objetivo General**

ii. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia La Avanzada

iii. **Objetivos Específicos**

1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.
2. Mejorar y ampliar la infraestructura vial de la Parroquia.
3. Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la junta parroquial.
4. Optimizar la infraestructura física, equipamiento y los espacios públicos de la parroquia.
5. Fomentar el desarrollo social de la parroquia.
6. Promover el desarrollo económico de la parroquia a base del turismo.
7. Mejorar los servicios públicos y la atención al ciudadano, brindados por la junta parroquial.
8. Transformar a la Junta Parroquial en un Gobierno abierto y Transparente.
9. Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana de la parroquia.

iv. Estratégicas

1. Gestionar asistencia técnica y económica a través del GAD Municipal y el GAD Provincial, para reformular la planificación de la parroquia.
2. Firmar convenios de cooperación entre GAD Municipal y el GAD Provincial, GAD Parroquial con la finalidad de potenciar la inversión en infraestructura vial.
3. Transformar al ciudadano en coejecutor de la política pública.
4. Diseñar y establecer espacios públicos inclusivos.
5. Crear oportunidades que permitan a los ciudadanos disfrutar de una vida digna.
6. Incrementar la productividad y competitividad de los emprendimientos.
7. Consolidar la gobernanza y modernizar el servicio público.
8. Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio responsable e informado de sus derechos, para el fortalecimiento de la democracia.

1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.
2. Mejorar y ampliar la infraestructura vial de la Parroquia.
3. Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la junta parroquial.
4. Optimizar la infraestructura física, equipamiento y los espacios públicos de la parroquia.
5. Fomentar el desarrollo social de la parroquia.
6. Promover el desarrollo económico de la parroquia a base del turismo.
7. Mejorar los servicios públicos y la atención al ciudadano, brindados por la junta parroquial.
8. Transformar a la Junta Parroquial en un Gobierno abierto y Transparente.
9. Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana de la parroquia.

iv. Estratégicas

1. Gestionar asistencia técnica y económica a través del GAD Municipal y el GAD Provincial, para reformular la planificación de la parroquia.
2. Firmar convenios de cooperación entre GAD Municipal y el GAD Provincial, GAD Parroquial con la finalidad de potenciar la inversión en infraestructura vial.
3. Transformar al ciudadano en coejecutor de la política pública.
4. Diseñar y establecer espacios públicos inclusivos.
5. Crear oportunidades que permitan a los ciudadanos disfrutar de una vida digna.
6. Incrementar la productividad y competitividad de los emprendimientos.
7. Consolidar la gobernanza y modernizar el servicio público.
8. Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio responsable e informado de sus derechos, para el fortalecimiento de la democracia.

9. Delinear y aprobar un sistema de vigilancia comunitaria.

v. Actividades

1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la norma vigente.

2.1 Desarrollo del inventario vial de la parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.

2.2 Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Municipal y Provincial.

3.1 Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la norma pertinente.

4.1 Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la parroquia.

5.1 Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

5.2 Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

5.3 Planes, programas y proyectos de la parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.

5.4 Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.

6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.

- 6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.
- 6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.
- 6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal. Turístico, entre otros.
- 6.5. Gestión para la articulación de los actores, de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- 6.6. Gestión de obras relacionadas a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
- 7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.
- 7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.
- 8.1. Impulso a la creación de veeduría ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.
- 9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.

v. **Matriz del Plan de trabajo Plurianual**

ACTIVIDAD

	MAY 2019 DIC 2019	ENE 2020 DIC 2020	ENE 2021 DIC 2021	ENE 2022 DIC 2022	ENE 2023 DIC 2023
1.1 Actualización Integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030	X				
1.2 Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la junta Parroquial, de acuerdo con la normativa vigente.		X	X	X	X
2.1 Desarrollo del inventario vial de la parroquia con la finalidad de gestionar y /o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	X				
2.2 Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales prioritizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.		X	X	X	X
3.1 Fomento para la Organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	X	X	X	X	X
4.1 Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.		X	X	X	X
5.1 Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la Interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		X	X	X	X

ACTIVIDAD	MAY 2019 DIC 2019	ENE 2020 DIC 2020	ENE 2021 DIC 2021	ENE 2022 DIC 2022	ENE 2023 DIC 2023
5.2 Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.		X	X	X	X
5.3 Planes, programas y proyectos de la parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente	X	X	X	X	X
5.4 Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo Social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.		X	X	X	X
6.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.		X	X	X	X
6.2 Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.		X	X	X	X
6.3 Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.		X	X	X	X
6.4 Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.		X	X	X	X
6.5 gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.		X	X	X	X
6.6 Gestión de obras relacionadas a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.		X	X	X	X

ACTIVIDAD	MAY 2019 DIC 2019	ENE 2020 DIC 2020	ENE 2021 DIC 2021	ENE 2022 DIC 2022	ENE 2023 DIC 2023
7.1 Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.		X	X	X	X
7.2 Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.		X	X	X	X
8.1 Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.		X	X	X	X
9.1 Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	X	X	X	X	X

vi. Mecanismos de Rendición de Cuentas}

El mecanismo principal de rendición de cuentas del GAD Parroquial se realizará una vez cada año, de acuerdo con la normativa vigente para el efecto. En la actualidad, el proceso de rendición de cuentas consta de las siguientes fases:

- . Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana de la junta Parroquial.
- . Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la Institución;
- . Fase 3: Deliberación y evaluación ciudadana del informe Institucional [Mesas Temáticas];
- . Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Adicionalmente se realizarán asambleas ciudadanas con frecuencia trimestral para explicar a los habitantes, el nivel de avance de los planes operativos, así como ejecutar una audiencia pública mensualmente, para receptor observaciones, opiniones y propuestas para el desarrollo de la Parroquia.



e. Alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible- Agenda 2030

ACTIVIDAD	Alineación a los ODS Agenda 2030
1.1 Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
1.2 Monitoreo, seguimiento evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
2.1 Desarrollo del inventario vial de la parroquia con la finalidad de gestionar y /o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
2.2 Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales prioritizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
3.1 Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
4.1 Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.
5.1 Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ACTIVIDAD	Alineación a los ODS Agenda 2030
5.2 Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
5.3 Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
5.4 Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
6.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
6.2 Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
6.3 Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
6.4 Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
6.5 Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. El empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.
6.6 Gestión de obras relacionadas a; Provisión de agua, alcantarillado, riego, y drenaje de la parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial.	6. Garantizar la disponibilidad de agua, se gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.
7.1 Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de agestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables, e inclusivas en todos los niveles.

ACTIVIDAD	Alineación a los ODS Agenda 2030
7.2 Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables, e inclusivas en todos los niveles.
8.1 Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables, e inclusivas en todos los niveles.
9.1 Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables, e inclusivas en todos los niveles.

f. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Actividad	Alineación al PND 2017 - 2021
1.1 Actualización Integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
1.2 Monitoreo, seguimiento evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
2.1 Desarrollo del inventario vial de la parroquia con la finalidad de gestionar y /o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
2.2 Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
3.1 Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la junta Parroquial, acorde a lo	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.



ACTIVIDAD	Alineación al PND 2017 - 2021
establecido en la normativa pertinente.	
4.1 Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
5.1 Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades.
5.2 Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas
5.3 Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas
5.4 Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas
6.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y del Buen Vivir Rural.
6.2 Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
6.3 Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
6.4 Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y del Buen Vivir Rural.
6.5 Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización.

ACTIVIDAD	Alineación al PND 2017 - 2021
6.6 Gestión de obras relacionadas a; Provisión de agua, alcantarillado, riego, y drenaje de la parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y del Buen Vivir Rural.
7.1 Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
7.2 Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
8.1 Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social
9.1 Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	9. Garantizar la soberanía y la paz y, posicionar estratégicamente en la región y el mundo.

g. Alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actividad	Alineación al PDyOT
1.1 Actualización Integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030	n/a
1.2 Monitoreo, seguimiento evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	n/a
2.1 Desarrollo del inventario vial de la parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la	7. Gestionar en coordinación con el GAD provincial y Municipal un programa permanente de construcción y



vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.

mantenimiento de vías y calles parroquiales para potenciar las actividades productivas, la conectividad y movilidad entre los sectores.

Actividad	Alineación al PDyOT
<p>2.2 Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial</p>	<p>7. Gestionar en coordinación con el GAD provincial y Municipal un programa permanente de construcción y mantenimiento de vías y calles parroquiales para potenciar las actividades productivas, la conectividad y movilidad entre los sectores.</p>
<p>3.1 Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.</p>	<p>N/a</p>
<p>4.1 Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.</p>	<p>N/a</p>
<p>5.1 Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>8. Establecer un modelo activo de participación de la ciudadanía y los grupos vulnerables de la parroquia.</p>
<p>5.2 Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.</p>	<p>4. Gestionar por medio de las instituciones pertinentes el mejoramiento de la infraestructura deportiva, educativa, de seguridad, de salud, de atención a los grupos de atención prioritaria y el mantenimiento de los espacios públicos parroquiales para mejorar la calidad de vida de la población.</p>
<p>5.3 Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.</p>	<p>4. Dar sostenibilidad a los sistemas de agua por medio de la reforestación de las fuentes de agua y otras áreas degradadas de la parroquia.</p>
<p>5.4 Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el</p>	<p>4. Gestionar por medio de las instituciones pertinentes el mejoramiento de la infraestructura deportiva, educativa,</p>

mecanismo de cooperación internacional.	de seguridad, de salud, de atención a los grupos de atención prioritaria y el mantenimiento de los espacios públicos parroquiales para mejorar la calidad de vida de la población.
ACTIVIDAD	Alineación al PDyOT
6.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	n/a
6.2 Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores	1. Disminuir los focos de contaminación en la parroquia por el faenamiento inadecuado de ganado vacuno, porcino y avícola.
6.3 Gestión de recursos no reembolsables destinados a la inversión productiva mediante la cooperación internacional.	n/a
6.4 Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	5. Gestionar con las instituciones pertinentes programas de desarrollo agropecuario y turístico sostenible, así como la regulación de la actividad minera en la parroquia.
6.5 Gestión para la articulación de los actores de economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	n/a
6.6 Gestión de obras relacionadas a: Provisión de agua, alcantarillado, riego, y drenaje, educación, salud entre otros de la parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial.	3. Garantizar a la colectividad de las los servicios básicos de agua potable y saneamiento ambiental de calidad, como servicio necesario para el desarrollo de las familias.
7.1 Implementación de metodologías normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional	n/a
7.2 Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la junta parroquial mediante la cooperación internacional.	n/a
8.1 Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de servicios públicos brindados.	4. Gestionar por medio de las instituciones pertinentes el mejoramiento de la infraestructura deportiva, educativa, de seguridad, de salud, de atención a los

	grupos de atención prioritaria y el mantenimiento de los espacios públicos parroquiales para mejorar la calidad de vida de la población.
9.1 Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la parroquia.	6. Gestionar con el GAD Municipal un programa de regulación, ordenamiento y legalización predial para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad .

Nota: Los planes operativos que se formularan para incluir todas las actividades propuestas en este Plan de Trabajo, se encontraran alineadas a las políticas y agendas nacionales / sectoriales referentes a igualdad, medio ambiente, interculturalidad, plurinacionalidad.

Este plan de trabajo de es suscrito por los candidatos y candidatas a vocales de la Junta Parroquial de La Avanzada, por el Movimiento Alianza País-35



Jinna del Carmen Quezada Gómez
C.C. 070315514-3
PRIMERA CANDIDATA PRINCIPAL
A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA



Rubén Diógenes Jiménez Ojeda
C.C. 070408465-6
PRIMER CANDIDATO ALTERNO A
VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA



Fabián Aparicio Ambuludi Pacheco
C.C. 070483127-0
SEGUNDO CANDIDATO
PRINCIPAL A VOCAL DE LA
JUNTA PARROQUIAL DE LA
AVANZADA



Gabriela Johanna Romero Jiménez
C.C. 094042705-7
SEGUNDA CANDIDATA ALTERNA
A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA



Venus del Carmen Jara Montalván
C.C. 070225268-5
TERCEA CANDIDATA PRINCIPAL
A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA



José Leonardo Ojeda Jiménez
C.C. 070444910-7
TERCERO CANDIDATO ALTERNO
A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA

Este plan de trabajo de es suscrito por los candidatos y candidatas a vocales de la Junta Parroquial de La Avanzada, por el Movimiento Alianza Pais-35

Eithel Adalberto Apolo Quezada
C.C. 070225755-1

CUARTO CANDIDATO PRINCIPAL
A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA

Johanna Elizabeth Carranza
Sozoranga
C.C. 070452117-8

CUARTA CANDIDATA ALTERNA
A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA

Mary Teodora Rios Lavanda
C.C. 070199916-1

QUINTA CANDIDATA PRINCIPAL A
VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA

Marlon Shamil Veliz Quezada
C.C. 070315514-3

QUINTO CANDIDATO ALTERNO A
VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LA AVANZADA